

Situación Social de la Mujer

Según el último censo de población (1.981), en nuestro país hay 37.683.363 habitantes, de los cuales un 51% son mujeres, concretamente 19.191.622. Luego entoces, hay 700.000 mujeres más que hombres. Esta diferencia numérica es sensiblemente superior en los grupos de la tercera edad, donde los varones de más de 65 años suponen un 9,4% del total de la población, mientras que las mu-

jerer de este cada vez más amplio grupo representan el 13,13%. Ante estos datos, cabe preguntarse si la diferencia numérica supone mayores beneficios socio-culturales para la población femenina. La respuesta es, desgraciadamente, negativa. Aún es más, a pesar de los últimos logros conseguidos por las mujeres y por una legislación cada día más igualitaria para ambos sexos, las diferencias que se-

paran al hombre de la mujer son abismales. Diferencias que se acentúan en Comunidades Autónomas y zonas deprimidas como puede ser Castilla-La Mancha, demarcación geográfica donde la mujer carece de las oportunidades que otras tienen en distintas regiones. Este reportaje, elaborado por la redacción de EL DIA, pretende, ante todo, dar a conocer la situación social de la mujer: trabajo, edu-

cación, servicios sociales, política, salud, etc. Para la confección del mismo se han tomado distintas fuentes, que abarcan desde el Ministerio del Interior, Trabajo y Seguridad Social, a el INE, encuestas realizadas por la Junta de Comunidades y trabajos editados por sociólogos y psicólogos, así como estadísticas confeccionadas por el Instituto de la Mujer.

La igualdad de oportunidades en Castilla-La Mancha, inferior a la media nacional

La mujer en 1.987

C.I.

El pasado mes de septiembre, el Consejo de Ministros examinaba el «Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer», incluyendo ciento veinte medidas o acciones a desarrollar desde el día 1 de enero de 1.988 al 31 de diciembre de 1.990. El Plan, que abarca a todos los Ministerios e instituciones, contiene, entre otros aspectos, la reforma del ordenamiento jurídico privado en cuanto a las disposiciones discriminatorias para las mujeres; perfeccionamiento del sistema actual de prestaciones de la Seguridad Social, garantizar la igualdad de oportunidades para las chicas y los chicos en el acceso a todas las formas de enseñanza y a a todos los tipos de niveles y adecuar la educación permanente a las necesidades específicas de la mujer, fomentar en los medios de comunicación una imagen de la población femenina no discriminatoria,

abrir el terreno laboral y facilitar programas de reciclaje profesional dirigidos a colectivos de mujeres ocupadas en sectores de baja cualificación, impedir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo y en las relaciones laborales, mejora de la atención sanitaria en el propio domicilio para las mujeres de edad avanzada y con enfermedades crónicas y subvencionar a las asociaciones femeninas para la realización de sus actividades.

Estos son algunos de los puntos que recoge el mencionado Plan, pero, ¿cómo es la situación actual de la mujer?. Esta pregunta es el tema central de la información especial que hoy publicamos, a la que acompañan distintos cuadros y estadísticas que pueden servir como punto de referencia y partida para conocer la realidad femenina.

La mujer en la política

Desde 1.936 hasta 1.977 (cua-

renta años después), la mujer en nuestro país no tenía ninguna participación en la vida política. Así, en 1.977 una ocupó el cargo de vicepresidente de las nuevas Cortes Generales. Otra, en el mismo año era nombrada senadora por designación real. Fue una fecha histórica para este grupo de la población, que un año después, y por primera vez, una mujer accede a la Real Academia de Medicina y Cirugía. Del mismo modo, en esta década, la mujer se incorpora a trabajos anteriormente vetados para ella, como jefe de policía, o secretaria de estado o gobernadora civil. Algo empezaba a cambiar en la península Ibérica.

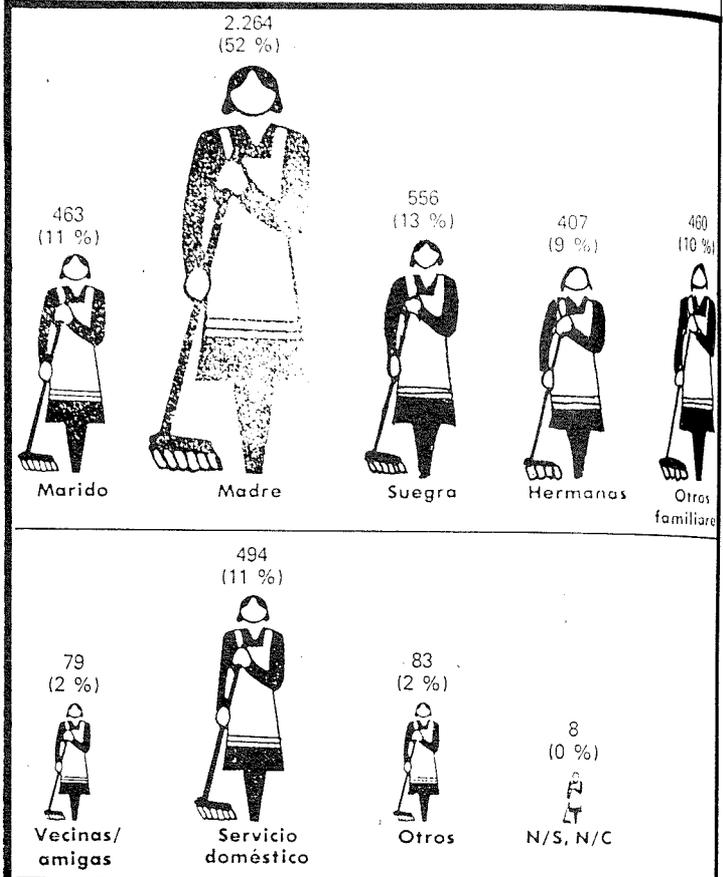
Sin embargo, la política es un apartado de poder en el que la mujer tiene una participación minoritaria, más bien simbólica. Y basta decir, que la presencia femenina en el Congreso de los Diputados se ha mantenido en torno al 6,5% durante las últimas cuatro legislaturas. Un tanto de lo mismo sucede en el Senado o en nuestro Parlamento Regional, donde hasta 1.986 había exclusivamente una mujer. Las cifras no engañan, en la actualidad, las mujeres no ocupan ninguna cartera ministerial ni de secretarías de estado ni siquiera de subsecretarios. La participación de éstas en las altas esferas de la política, excluidos los parlamentos, se reduce a una secretaria general y tres gobernadoras civiles.

La mujer en el trabajo

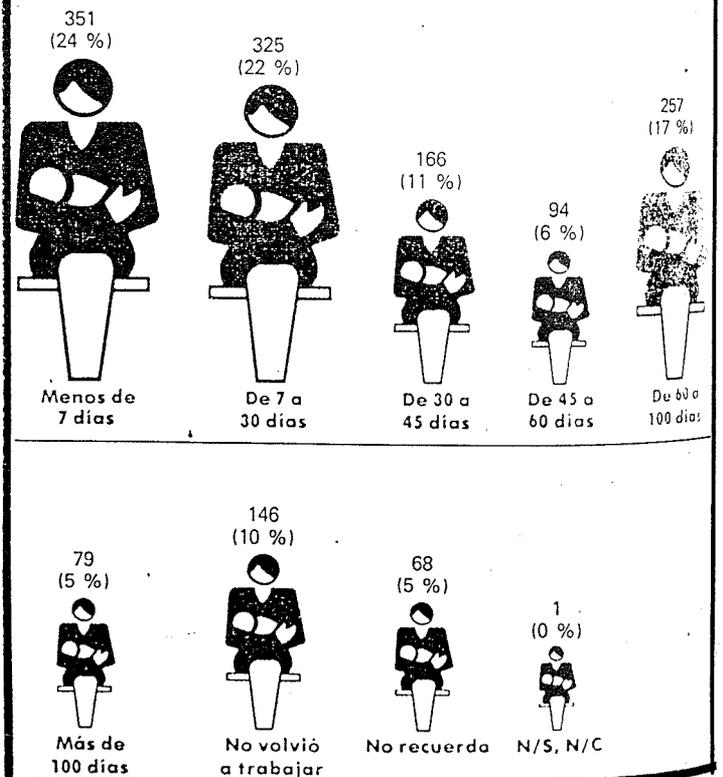
La población femenina ocupada a principios del presente año, ascendió a un total de 4.335.600. Cifra que representa el 28,7% del total de mujeres de más de 16 años y el 31,2% de la población activa. Por el contrario, la población masculina registraba diez millones de trabajadores activos. El desempleo, también ha cogido de lleno a la mujer en los últimos años, correspondiéndole el 26% de los parados.

La distribución por edad de los activos, hombres y mujeres, muestra diferencias entre ambos. La media de edad de la población activa femenina es inferior a la de la masculina. El 45% de las mujeres activas tienen menos de 30 años, lo que significa que sigue retirándose del mercado de trabajo en el período de edad en el que contrae matrimonio y en el que cría y educa a sus hijos. Tan bien es verdad, que últimas estadísticas confirman que las mujeres ocupadas más jó-

PERSONAS QUE LE AYUDARON PREFERENTEMENTE



DIAS QUE TOMO DE DESCANSO POR ALUMBRAMIENTO



venes no adoptan esta pauta de conducta.

Mujer y salud

En la actualidad, los problemas estrictamente sanitarios derivados del embarazo, parto o postparto son mínimos e irrelevantes. Del mismo modo, las cifras correspondientes a las tasas de mortalidad

perinatal, nonatal, ect, son muy bajas e equiparables a las del resto de Europa, puesto que el 99,28% de los partos son atendidos en hospitales y residencias por personal capacitado.

En nuestro país, como en el resto de Europa occidental, está regulada la protección a la maternidad: el descanso, ayudas financieras, seguridad en el empleo,

POBLACION DESEMPLEADA Y TASA DE PARO			
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Pobl. desempleada	1.126.900	1.816.500	2.943.500
Tasa de paro	26,0 %	19,0 %	21,2 %

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO			
1981	1982	1983	1984
13,8	15,1	16,4	19,2
16,5	19,3	16,4	23,6
1985	1986		
20,1	19,0		
25,7	26,0		